



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 260.363	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION: 17.9.1.981	

1 ABR. 1982

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
22768-B/80	17.9.1.980	Italia

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	Int. Cl. B60C 27/06	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
--------------------------	---------------------	----------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

UN DISPOSITIVO ANTIDESLIZANTE O CADENA ANTIDESLIZANTE PARA RUEDAS DE VEHICULOS.

(71) SOLICITANTE (S)

GIANFRANCO SEGGIO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Via Tracia 7 - MILAN, ITALIA

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1

RESUMEN

La invención se refiere a un dispositivo antideslizante para ruedas de vehículos, que comprende una pluralidad de elementos en forma de U montados radialmente sobre la cubierta de la rueda, y dos series de palancas de conexión pivotadas en cada brazo de dichos elementos en U. Para garantizar el montaje automático del dispositivo en la rueda del vehículo con sólo hacer avanzar la rueda sobre el dispositivo, cada brazo de cada elemento en U soporta medios de sujeción de dichas palancas, que sujetan soltamente el elemento en U y las palancas en una posición relativa en la que dicho elemento en U forma un ángulo preestablecido con las palancas hacia arriba de las mismas, correspondiendo dicho ángulo al formado cuando el dispositivo está montado en la cubierta.

15

Esta invención se refiere a un dispositivo antideslizante o cadena antideslizante para ruedas de vehículos, en particular del tipo realizado según las propuestas anteriores del mismo Solicitante (véase, por ejemplo, USP 4244 412) y formado esencialmente por una pluralidad de componentes de material plástico, a saber, una pluralidad de elementos en forma de U, adaptados para ajustarse radialmente sobre la cubierta, así como por dos series de palancas que se conectan con los dos brazos de dichos elementos en U y que representan los elementos de colocación y separación de los mismos. Según dichas propuestas del mismo Solicitante, una característica esencial de la cadena antideslizante es la facilidad con la que se forma y ante todo la simplicidad del proceso de montaje sobre la cubierta, que puede realizarse

20

30

1 colocando el dispositivo en el suelo delante de la cubierta de la rueda y haciendo avanzar después el vehículo sobre el dispositivo.

De esta forma, la cadena antideslizante se sujeta, 5 sobre la cubierta de la rueda y sólo es necesario conectar entre sí los elementos primero y último de la cadena antideslizante.

Según una realización de esta invención, se introducen nuevas mejoras para mejorar la utilidad relativa tanto 10 a la operación de fijación del dispositivo a las ruedas como a la fase operativa de montaje. Más en particular, dichas mejoras permiten que los elementos de la cadena antideslizante asuman y mantengan una posición correcta antes y durante el montaje de la misma en la cubierta, y también cuando 15 funciona la cadena antideslizante, permitiendo además que, cuando no se usan, los elementos de la cadena antideslizante estén en una posición sustancialmente plana.

Se asegura además una mayor resistencia al proceso de desgaste de todo el dispositivo.

20 Según la invención, dicha cadena antideslizante se caracteriza principalmente porque cada brazo de cada elemento en forma de U soporta medios de sujeción a las palancas a las que se pivota dicho brazo, pudiendo sujetar soltamente dichos medios el elemento en U al menos en una posición en 25 la que forma con dichas palancas un ángulo que corresponde a un ángulo de montaje preestablecido del elemento en U en la cubierta de la rueda.

Consiguientemente, cada elemento en forma de U se coloca de forma exacta con referencia a la cubierta durante 30 la fase de montaje y cuando se monta el dispositivo; se

1 eliminan totalmente las posiciones incorrectas de los elementos en forma de U y los desplazamientos accidentales de los mismos una vez montada la cadena antideslizante.

5 Estas y otras características de la invención se describirán a continuación con referencia a una realización de la misma mostrada en los dibujos adjuntos.

La figura 1 es una vista lateral parcial de una cadena antideslizante durante la operación de montaje en una cubierta de un vehículo.

10 La figura 2 es una vista superior parcial, con partes en sección, de dicha cadena antideslizante según la invención.

La figura 3 es una vista que corresponde a la de la figura 2, con los componentes desmontados.

15 La figura 4 es una vista en sección transversal a lo largo de la línea IV-IV de la figura 3, que muestra un lado de una de las palancas que salen de cada elemento en forma de U.

20 La figura 5 es una vista en sección transversal a lo largo de la línea V-V de la figura 3, que muestra el otro lado de las palancas usadas en la cadena antideslizante según la invención.

25 La figura 6 es una vista parcialmente en sección transversal que muestra una posible posición recíproca del elemento en U y de las palancas.

La figura 7 es una vista diagramática de la posición de las palancas de conexión y el elemento en U en condición operativa.

30 Las figuras 8 y 9 son vistas que muestran la posición relativa de las palancas, el elemento en U y los medios que

1 limitan la desviación angular de los mismos.

El dispositivo está formado por una pluralidad de elementos en forma de U 10, que tienen la forma descrita en la propuesta anterior del mismo Solicitante; dichos
5 elementos en U 10 tienen, cerca de los extremos de cada brazo, un pivote 12 en el que se pivotan dos palancas similares 14 y 16; dichas palancas hacen de medios de conexión y separación entre los elementos en U. Los elementos en U y las palancas tienen fundamentalmente la estructura del tipo
10 antes descrito por el mismo Solicitante y se hacen preferentemente de material plástico. El dispositivo permite tanto el montaje automático del mismo sobre la cubierta 18, como el posible enganche de los elementos primero y último con unos medios extensibles elásticos. La parte central de cada
15 elemento en U presenta un refuerzo metálico, por ejemplo, en forma de una espira de acero 20 empotrada en el material plástico. La espira contribuye a reducir el desgaste de dicha parte y, cuando se desgasta el plástico, forma una serie de dientes que realizan una buena adherencia a tierra.

20 Para garantizar la máxima eficiencia durante el proceso de montaje de la cadena antideslizante, los elementos en forma de U 10 deben formar un ángulo α con las palancas 14 y 16, como se indica en la figura 1, de forma que dichos elementos en U 10 tomen la misma posición que tendrán una
25 vez montados en la cubierta 18.

Para lograr dicha posición, el pivote 12 de cada brazo de los elementos en U presenta, en su base y preferentemente en una pestaña 22, dos proyecciones 24, por ejemplo, diametralmente opuestas, que pueden ajustar en asientos o
30 ranuras correspondientes 26 mostrados por un borde anular 28

1 soportado por la palanca 14 que se coloca hacia arriba, en
la dirección de enrollamiento de la cubierta en la cadena
antideslizante con referencia al elemento en U considerado.
Con otras palabras, la cubierta llega a la palanca 14,
5 durante la fase de enrollamiento, antes que el elemento en
U 10 y la palanca 16.

Con referencia a la figura 7, las ranuras 26 se
ensanchan ligeramente para crear un pequeño espacio libre
que permita el ajuste del ángulo entre el elemento en U 10
10 y la palanca 14 con cubiertas de diámetro diferente. Las
dos proyecciones 24 del elemento en U 10 también pueden
ajustar, sin espacio libre, en otras ranuras o asientos 30
(figura 7) que definen una posición sustancialmente coplanar
de las palancas 14 y de los elementos en U 10 para colocar
15 todo el dispositivo de forma plana cuando no se use, para
reducir el espacio que ocupe.

Las dos palancas 14 y 16 se conectan entre sí,
en el pivote 12, por medios que reducen la posibilidad de
su movimiento relativo, es decir, el ángulo de rotación
20 recíproco entre las palancas. Dichos medios están formados
por dos proyecciones 32, por ejemplo, en la palanca 14 y
por aberturas alargadas correspondientes 34 de la palanca
16. La conexión entre dichas proyecciones 32 y dichos asien-
tos alargados 34 limita la posición relativa de las palancas
25 14 y 16 entre una posición de alineamiento sustancial (figu-
ra 8) y una posición en ángulo, como se muestra en la figura
9, impidiendo sin embargo que las dos palancas se orienten
en la otra dirección, formando un ángulo que incluya el ele-
mento en U 10. De esta forma se logra la resistencia inherente
30 a los esfuerzos a los que se someten los elementos 10, debidos

1 en particular a los obstáculos del suelo. Finalmente, las
dos palancas 14 y 16 se sujetan al pivote 12 por medio de
una arandela elástica 36 que se introduce en una ranura 38
del pivote 12, haciéndose preferentemente dicha arandela
5 elástica 36 de un material plástico y alojándose en un
asiento 40 en el agujero exterior de la palanca 16. Dicho
asiento 40 puede tener el mismo diámetro que el diámetro
exterior de la arandela de fijación 36, de forma que dicha
arandela de fijación no pueda sacarse una vez montada.

10 En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita
deberá recaer sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo antideslizante o cadena antides-
lizante para ruedas de vehículos, del tipo que comprende
15 una pluralidad de elementos en forma de U montados radial-
mente sobre la cubierta, y dos series de palancas de cone-
xión pivotadas en cada brazo de dichos elementos en U,
en el que cada brazo de cada elemento en U soporta medios
de sujeción de dichas palancas, que pueden sujetar soltable-
20 mente dicho elemento en U y dichas palancas al menos en una
posición en la que dicho elemento en U forma un ángulo pre-
establecido con dichas palancas.

2. Un dispositivo según la reivindicación 1, en el
que dichos medios de sujeción se forman al menos por un pivote
25 y al menos por un asiento para alojar dicho pivote.

3. Un dispositivo según la reivindicación 1, en el
que dichos medios de sujeción definen dos posiciones de dicho
elemento en U, respectivamente una posición inoperativa de
alineamiento sustancial con las palancas y una posición opera-
30 tiva en la que dicho elemento en U forma con las palancas un

1 ángulo que corresponde al formado cuando el dispositivo
está en posición operativa sobre la cubierta.

5 4. Un dispositivo según la reivindicación 3, en el
que dichos medios de sujeción, cuando el dispositivo está
en la posición operativa, tienen un espacio libre que co-
rresponde al ajuste del dispositivo sobre cubiertas de
diámetros diferentes.

10 5. Un dispositivo según la reivindicación 1, en el
que dichos medios de sujeción actúan entre cada elemento en
U y las dos palancas que se colocan hacia arriba del mismo,
en el sentido de avance de la rueda cuando se monta el
dispositivo.

15 6. Un dispositivo según la reivindicación 1, en el
que las palancas pivotadas en un elemento en U tienen
medios de limitación del movimiento rotativo recíproco
entre una posición inoperativa sustancialmente alineada y
una posición operativa en ángulo, en la que el elemento en
U es exterior al ángulo entre dichas palancas.

20 7. Un dispositivo según la reivindicación 6, en el
que cada brazo de los elementos en U tiene un pivote de
conexión para los agujeros de las palancas relativas,
en el que se colocan dichos medios de sujeción y dichos
medios de limitación, cerca de dicho pivote y respectiva-
mente dichos agujeros de palanca; y en el que una arandela
25 de resorte fija dicho pivote y agujeros.

30 8. Un dispositivo según la reivindicación 7, en el
que dicha arandela de resorte se aloja en un asiento formado
cerca del agujero exterior y que puede impedir que se abra
la arandela para ampliarlo.

30 9. Un dispositivo según la reivindicación 1, en el

1 que al menos la base de cada elemento en U lleva un refuerzo
de material metálico empotrado en el material plástico que
forma dicho elemento en U.

5 10. Un dispositivo según la reivindicación 9, en el
que dicho refuerzo está formado por una cinta de acero o
material similar en forma de espira y colocada en el plano
del elemento en U.

10 11. Se reivindica por último como objeto sobre el
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: UN
DISPOSITIVO ANTIDESLIZANTE O CADENA ANTIDESLIZANTE PARA RUE
DAS DE VEHICULOS.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente memoria descriptiva que consta de nueve páginas me
canografiadas y dibujos que se acompañan.

15

Madrid, 17 de Septiembre de 1.981

BERNARDO UNGRIA

P.D.



20

25

30

Fig. 1

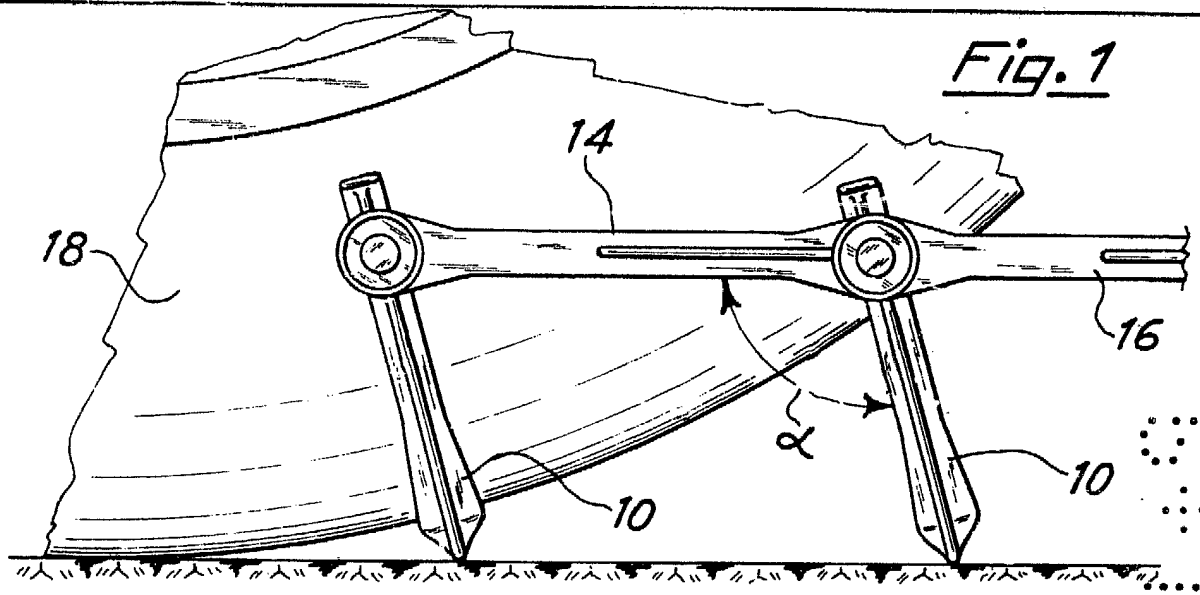


Fig. 2

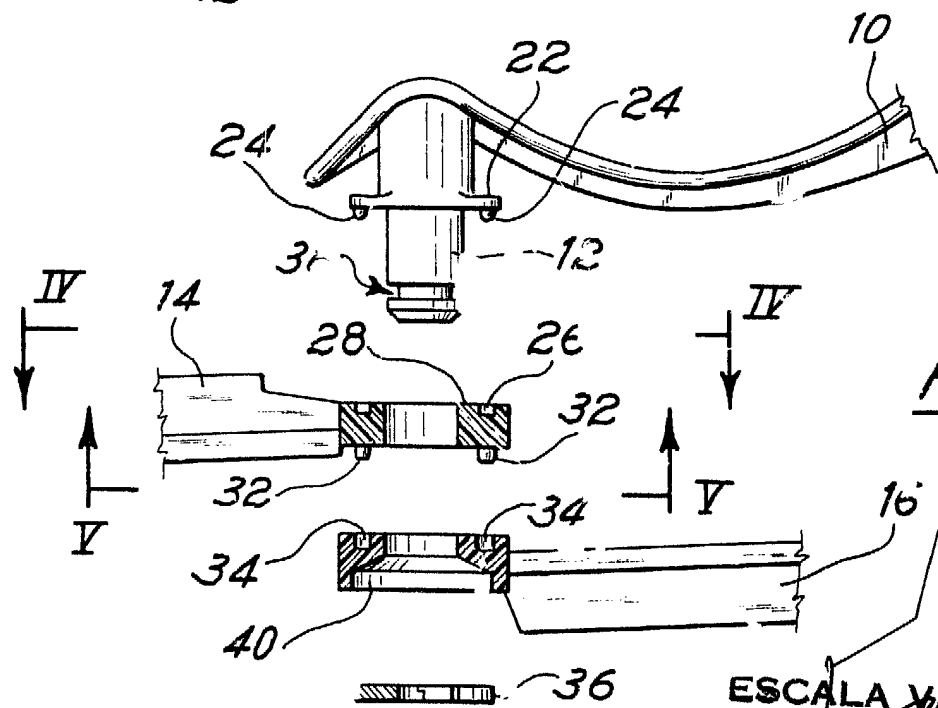
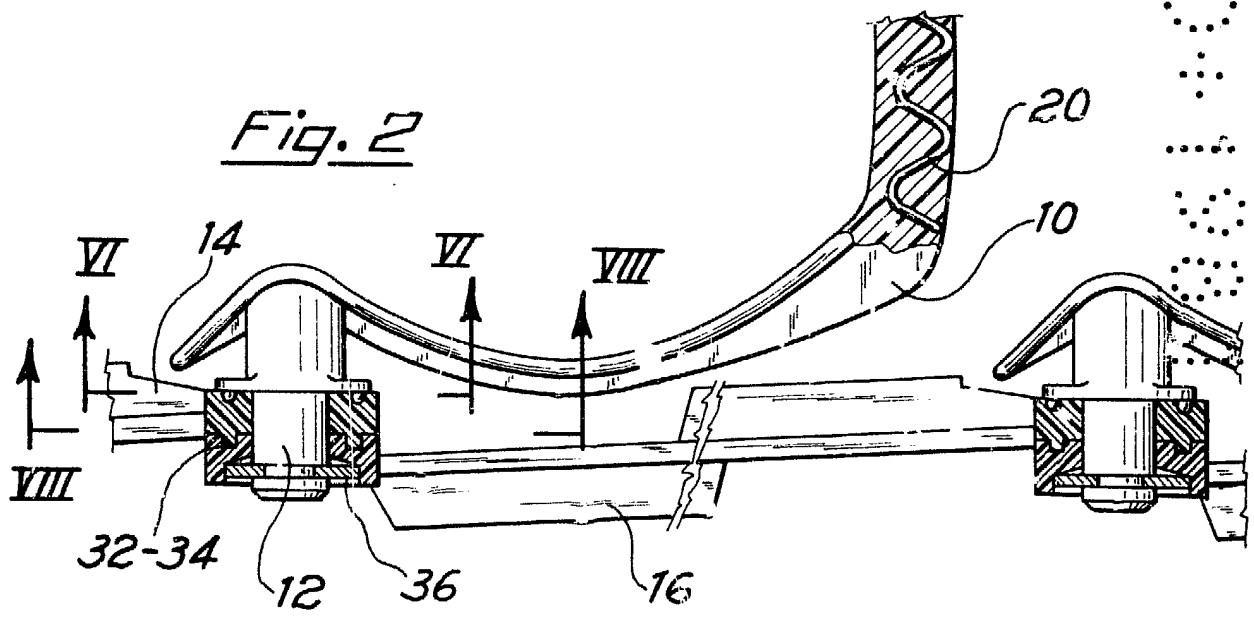


Fig. 3

ESCALA VARIABLE
 MADRID, 17 DE Septiembre DE 1901
 BERNARDO UNGRÍA
 P.

Fig. 4

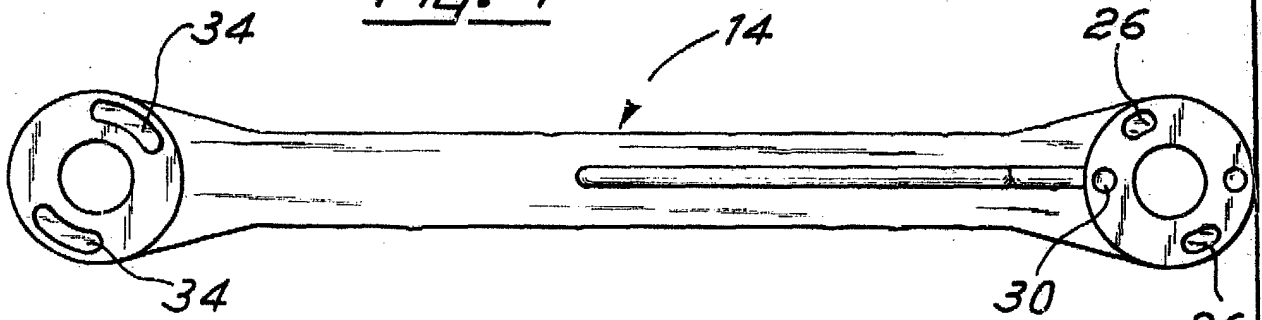


Fig. 5

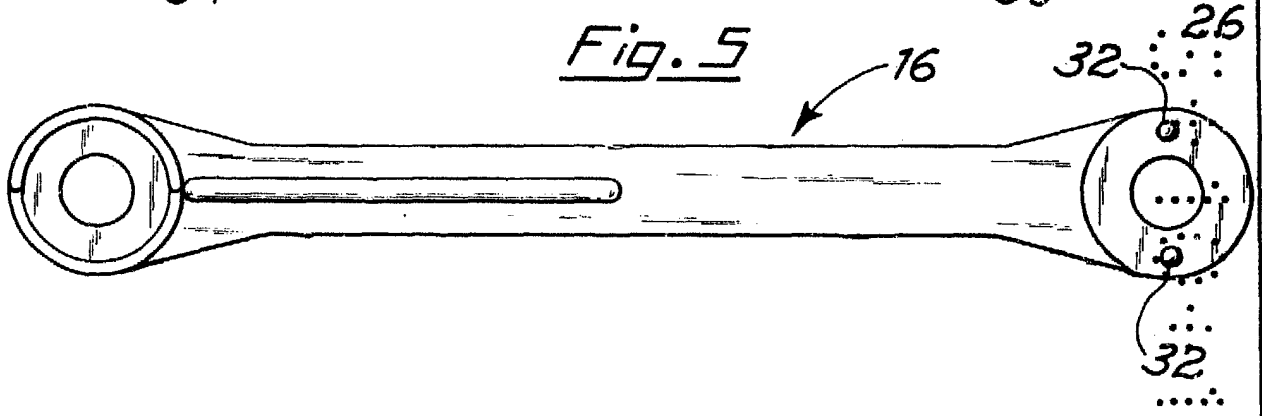


Fig. 6

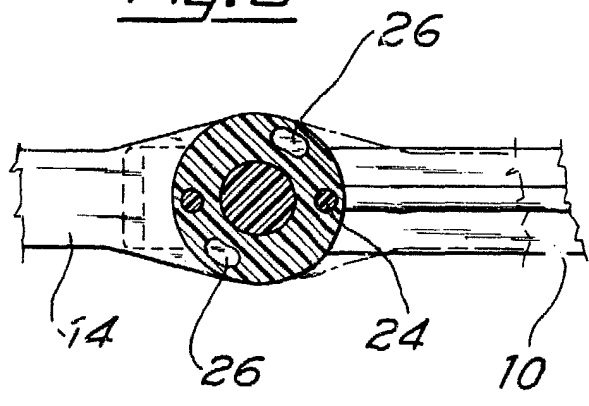


Fig. 7

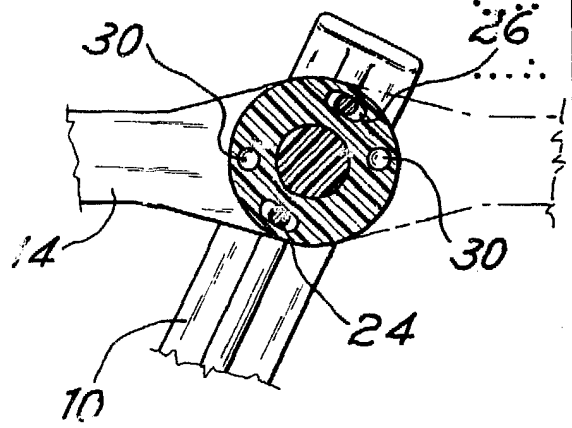


Fig. 8

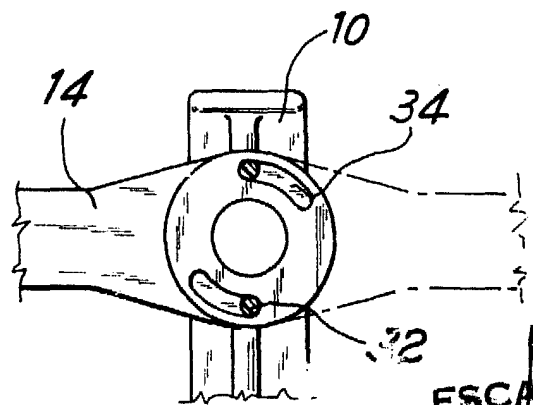
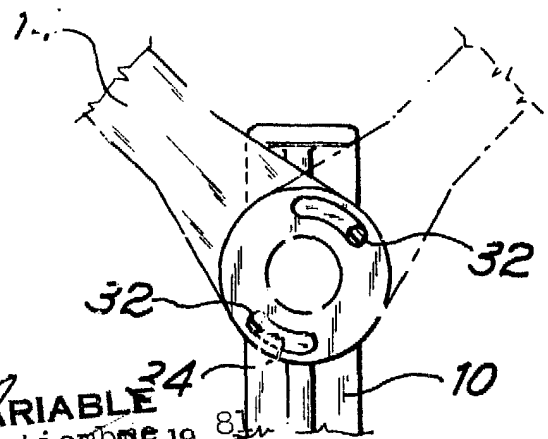


Fig. 9



ESCALA VARIABLE
 MADRID, 17 DE Septiembre DE 19 81
 BERNARDO UNGRIA
 P. 6